



Río Gallegos, 21 de septiembre de 2022.-
Expte. N° 530.453/MTEySS/2022.-

ACTA N° 8

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 21 de septiembre de 2022, siendo las 15:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el Poder Ejecutivo - Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP) lo hace el Director Ejecutivo Julio A. BECKER ULLOA titular del D.N.I N° 18.785.097, la Subdirectora Ejecutiva de Recaudación y Catastro, Sra. Mónica Andrea NAVARRO titular del DNI N° 24.336.010; la Directora Provincial de Servicios al Contribuyente la Sra. Maria Estela SILVA titular del DNI N° 18.818.128, Sra. Lorena Constanza FRANCISCO, titular del DNI N° 33.447.473, en carácter de veedora la Secretaria de Estado de Gestión Publica la Sra. Julia RUIZ titular del DNI N° 13.777.902; por la Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP) lo hace el Sr. Carlos Alberto PERALTA DNI N° 17.734.351; por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) lo hace la Sra. Karina ARRIAGADA, titular del D.N.I. N° 27.553.107 y el Sr. CABRERA Marcelo Daniel titular del DNI N° 20.921.588; y por la Autoridad Laboral lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Srita. Meliza GONZALEZ.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Damos la bienvenida a todos y a todas, siendo las 15:31 hs., encontrándose ausente la entidad gremial UPCN, damos inicio a la mesa de negociación colectiva de ASIP.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Buenas tardes a todos, en esta oportunidad la propuesta salarial que va a realizar el Poder Ejecutivo Provincial es la siguiente:

- Incrementar el 6,5% con los haberes del mes de septiembre, quedando el valor módulo 348.77.
- Incrementar el 5% con los haberes del mes de noviembre, quedando el valor módulo 366.20
- Mantener el 8% de incremento pautado en el acuerdo paritario anterior para el mes de diciembre, quedando el valor módulo 395.50.

TOMA LA PALABRA APAP

Buenas tardes. Desde APAP consideramos que la propuesta salarial es insuficiente, y solicitamos un mayor esfuerzo por parte del Poder Ejecutivo Provincial. APAP como contrapropuesta solicita que el incremento del mes de septiembre sea del 7%, en el de noviembre de 7% y en diciembre del 10%, lo que será mucho más significativo. Asimismo sería más beneficioso juntar los tramos de noviembre y diciembre, y abonarlo con el mes de noviembre.

Desde APAP insistimos en trabajar el ítem antigüedad, subir un punto a la antigüedad de este año.

En paritaria central se dialogó sobre el código 233 que sea extensivo a todas las áreas de administración. Este es un pedido realizado por nuestra entidad gremial hace varias paritarias, como así también verificar ciertas áreas de la estructura orgánica como el área de sueldos.

1

ASIP
ATE
APAP

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

A través de la nueva Ley de Administración Financiera que se está por implementar, necesariamente se van a tener que realizar estructuras orgánicas de los diferentes organismos. Nos encontramos a la espera que el Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura no indique las áreas mínimas que debemos tener y sus respectivos niveles. Asimismo, se va a implementar el Sistema SARHA de administración de recursos humanos y liquidación de haberes.

Respecto a la extensión del Código 233 tratado en la Mesa Paritaria de la Administración Central, el fundamento radica en incluir a los organismos que no están previstos. Una vez que se logre implementar, se trabajará en la presente mesa, teniendo en consideración además la implementación de la Ley de Administración Financiera.

TOMA LA PALABRA ATE

Buenas tardes a todos, luego de escuchar la propuesta salarial realizada por el Poder Ejecutivo, queremos señalar que no es un dato menor el desfasaje que venimos arrastrando producto de la inflación, necesitando un módulo de 416 en el mes de julio, consideramos que la propuesta es insuficiente, por lo que solicitamos un mayor esfuerzo a los fines de lograr valores que satisfagan las necesidades de los compañeros.

Asimismo, queremos resaltar que en la presente mesa nos traen los mismos números de la central, y debemos diferenciarnos, por ello tenemos la mesa sectorial.

ATE solicita incorporar a la agencia el pago del adicional identificado como código 233.

ATE solicita jerarquizar el escalafón. No debemos perder de vista lo que se ha logrado para el área, y se valore la responsabilidad de todos.

ATE solicita el aumento del código 247 para los compañeros de ASIP que cumplen sus funciones en Casa Santa Cruz.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 16:30 horas se da por finalizada la presente reunión. Las partes acuerdan suspender la reunión fijada para el día 26 de septiembre del año en curso para la redacción del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, fijando la próxima reunión para el viernes 30 de septiembre a las 14 horas, en las instalaciones de ASIP. En dicha reunión se abordará la propuesta salarial y se dará continuidad a la redacción del CCT Sectorial. Que no siendo para más, se cierra el presente acto, firmando siete (7) ejemplares del mismo tenor.

ATE
ATE
ATE
ASIP
APAP

FLAVIA MELIZA GONZALEZ
Directora General Convenciones
Colectivas de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social